

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

**DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.

| | |
|--|---|
| 1.1. Marco legal referencial. | 5 |
| 1.2. Composición del departamento y distribución de las materias. | 6 |

2. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS PARA LA E.S.O.

| | |
|-----------------------|---|
| Nota importante | 8 |
|-----------------------|---|

2.1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 3º de E.S.O.

| | |
|---|----|
| 2.1.1. Objetivos. | 9 |
| 2.1.2. Contenidos específicos..... | 10 |
| 2.1.3. Temporalización. | 11 |
| 2.1.4. Contenidos transversales. | 12 |
| 2.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave | 12 |
| 2.1.6. Criterios de evaluación | 13 |

3. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA E.S.O.

| | |
|--|----|
| 3.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos. | 16 |
| 3.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación. | |
|) 3.2.1. Valores Éticos (Primer ciclo) | 17 |
|) 3.2.2. Educación para la Ciudadanía y los DDHH | 19 |
|) 3.2.3. Cambios sociales y género | 20 |
|) 3.2.4. Valores Éticos (4º de ESO) | 21 |
| 3.3. Medidas y programas de atención a la diversidad: | |
| 3.3.1. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso (“Repetidores”). | 23 |
| 3.3.2. Programas de adaptación curricular. | 23 |
| 3.3.3. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (“Pendientes”). | 24 |
| 3.4. Contribución de las diferentes materias al Proyecto Lingüístico de Centro. | 26 |

4. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS PARA EL BACHILLERATO.

4.1. FILOSOFÍA. 1º de Bachillerato.

| | |
|------------------------------------|----|
| 4.1.1. Objetivos. | 28 |
| 4.1.2. Contenidos específicos..... | 29 |

| | |
|--|----|
| 4.1.3. Temporalización | 31 |
| 4.1.4. Contenidos transversales. | 31 |
| 4.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave | 33 |
| 4.1.6. Criterios de evaluación | 34 |
| | |
| 4.2. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º de Bachillerato. | |
| 4.2.1. Objetivos. | 42 |
| 4.2.2. Contenidos específicos | 43 |
| 4.2.3. Temporalización | 45 |
| 4.2.4. Contenidos transversales. | 45 |
| 4.2.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave | 45 |
| 4.2.6. Criterios de evaluación | 46 |
| | |
| 4.3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 2º de Bachillerato. | |
| 4.3.1. Objetivos | 49 |
| 4.3.2. Contenidos específicos | 50 |
| 4.3.3. Temporalización | 52 |
| 4.3.4. Contenidos transversales | 52 |
| 4.3.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave | 52 |
| 4.3.6. Criterios de evaluación | 53 |
| | |
| 4.4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º de Bachillerato. | |
| 4.4.1. Objetivos. | 57 |
| 4.4.2. Contenidos específicos | 57 |
| 4.4.3. Temporalización | 59 |
| 4.4.4. Contenidos transversales. | 59 |
| 4.4.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave | 59 |
| 4.4.6. Criterios de evaluación | 60 |
| | |
| 4.5. PSICOLOGÍA. 2º de Bachillerato. | |
| 4.5.1. Objetivos. | 65 |
| 4.5.2. Contenidos específicos | 66 |
| 4.5.3. Temporalización. | 70 |
| 4.5.4. Contenidos transversales. | 70 |
| 4.5.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave | 71 |
| 4.5.6. Criterios de evaluación | 72 |
| | |
| 5. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA EL BACHILLERATO. | |
| 5.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos | 80 |

| | |
|--|-----------|
| 5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación: | |
| J 5.2.1. Filosofía. 1º de Bachillerato | 82 |
| J 5.2.2. Educación para la Ciudadanía y los DDHH. 1º Bachillerato | 84 |
| J 5.2.3. Educación para la Ciudadanía y los DDHH. 2º Bachillerato | 85 |
| J 5.2.4. Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato | 86 |
| J 5.2.5. Psicología. 2º de Bachillerato | 87 |
| 5.3. Medidas de atención a la diversidad : | |
| 5.3.1. Medidas de adaptación curricular no significativa | 88 |
| 5.3.2. Programa de recuperación para alumnos pendientes de 1º | 88 |
| 5.4. Contribución de las diferentes materias al Proyecto Lingüístico de Centro | 89 |
| | 91 |
| 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. | |
| 7. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. | 92 |
| 8. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. | 93 |

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. MARCO LEGAL REFERENCIAL

- J) Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.)
- J) REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- J) ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.(BOE 29-01-2015)
- J) REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- J) DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.(BOJA 28-06-2016)
- J) ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

BACHILLERATO

- J) DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.(BOJA 28-06-2016)

- J) ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- J) ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- J) INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- J) INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS.

El Departamento de Filosofía para el curso 2019-2020 está compuesto por Juan Carlos Quijada Pérez (Jefe de Departamento), Alicia Moya Sánchez y Manuel Carrasco Pliego. El reparto de niveles educativos es el siguiente:

Juan Carlos Quijada Pérez:

- Dos grupos de 2º de Bachillerato para la materia de *Psicología*.

Alicia Moya Sánchez:

- Dos grupos de 1º de E.S.O. para la materia de *Valores Éticos*.
- Tres grupos de primer ciclo de la ESO para la materia de *Cambios Sociales y Género*, uno de ellos de 1º de ESO y dos de 2º.
- Dos grupos de 4º de E.S.O. para la materia de *Valores Éticos*.
- Tres grupos de 2º Bachillerato para la materia de *Historia de la Filosofía*.

- Un grupo de 1º de Bachillerato para la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.

- Dos grupos de 2º de Bachillerato para la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.

Manuel Carrasco Pliego:

- Tres grupos de 3º de E.S.O. para la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos* en enseñanza bilingüe.

- Un grupo de 3º de ESO para la materia de *Valores Éticos*.

- Dos grupos de 3º de ESO para la materia de *Cambios Sociales y Género*.

- Tres grupos de 1º de Bachillerato para la materia de *Filosofía*, uno de ellos bilingüe.

- Un grupo de 1º de Bachillerato para la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*.

2. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN LA ESO.

Nota importante: los aspectos generales, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y su ponderación correspondiente, así como las relaciones curriculares entre dichos elementos de las materias que a continuación se citan, se encuentran grabados en la plataforma Séneca. En el apartado 3 de la presente programación figura la parte que no aparece en Séneca:

VALORES ÉTICOS (Primer ciclo de la ESO)

CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO (Primer ciclo de la ESO)

VALORES ÉTICOS (4º de ESO)

2.1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 3º DE E.S.O.

2.1.1. Objetivos.

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

2.1.2. Contenidos específicos.

En la Orden se propone una serie de contenidos mínimos agrupados en los siguientes cinco **bloques**:

Bloque 1: Contenidos comunes.

Bloque 2: Relaciones personales y participación.

Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos.

Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.

Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.

Por otro lado, cada bloque se vincula a unos criterios de evaluación que, a su vez, expresan de qué manera contribuye cada uno de ellos a la adquisición de las competencias clave designadas por sus letras iniciales.

Tomando todo ello en consideración, los contenidos se desarrollarán conforme a las siguientes **unidades didácticas**:

Unidad 1. ¡Autenticidad 100%!

1.1 Vivo, luego existo.

1.2 Viaje a mi interior.

1.3 ¿Me quiero?...¡Me quiero!

1.4 Os quiero.

1.5 De mí depende.

Unidad 2. Vivir y con-vivir.

- 2.1. Somos personas solidarias, no solitarias.
- 2.2. Conectados.
- 2.3. La familia.
- 2.4. Los derechos de la familia.
- 2.5. Somos “dependientes”, somos “personas”.
- 2.6. Comunicad@s.

Unidad 3. Soñar la igualdad.

- 3.1. Los orígenes de los Derechos Humanos.
- 3.2. La Declaración de 1948.
- 3.3. El fundamento de los Derechos Humanos.
- 3.4. Justificaciones de la desigualdad.
- 3.5. La igualdad se defiende.
- 3.6. Un pensamiento ya antiguo.

Unidad 4. Los derechos de la mujer.

- 4.1. La historia negativa: discriminación de la mujer.
- 4.2. La reacción a la desigualdad en el pasado.
- 4.3. Cronología de la conquista.
- 4.4. La defensa de la igualdad en España.
- 4.5. El compromiso de la mujer: ejemplos para todos.
- 4.6. Explicaciones actuales a un pasado discriminatorio.

Unidad 5. En sociedad todos contamos.

- 5.1. Vivimos en una sociedad democrática.
- 5.2. La democracia es algo más.
- 5.3. La organización del territorio en la Constitución.
- 5.4. Otros entes territoriales.
- 5.5. Nuestro barrio.
- 5.6. Y... ¿quién lo paga?

Unidad 6. Podemos mejorar el mundo.

- 6.1. Nuestro gran pequeño mundo.
- 6.2. Humanicemos la globalización.
- 6.3. Pobreza extrema.
- 6.4. Conflictos armados.
- 6.5. Actuemos: ¿Qué se puede hacer?
- 6.6. Podemos erradicar la pobreza.

2.1.3. Temporalización.

La materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos* se imparte una hora por grupo a la semana. Puesto que los contenidos los hemos agrupado en seis unidades didácticas, lo razonable sería estudiar dos unidades en cada uno de los tres trimestres del curso.

2.1.4. Contenidos transversales.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

2.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia

digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia, así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1.6. Criterios de evaluación.

Más abajo aparece una tabla con los criterios de evaluación que se han de utilizar y su correspondiente ponderación. El porcentaje de cada criterio indica su valor relativo respecto al bloque al que pertenece, y aquéllos cuyo valor se encuentra entre paréntesis se refieren a criterios que valoran el desarrollo de conductas positivas y de compromiso solidario. Entendemos que, dada la naturaleza de esta materia, la ausencia de dichos comportamientos no debe ser penada, pero su presencia sí ha de ser premiada de manera considerable. Por lo tanto, la suma de los criterios cuyo valor no aparece entre paréntesis es de 100, a lo que habría que añadirle el porcentaje asignado a los criterios de conductas positivas y compromiso solidario para aquéllos alumnos o alumnas que manifiesten este tipo de conductas.

Bloque 1: Contenidos comunes.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
|---|-------|
| 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. | 25% |
| 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. | 25% |
| 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. | 25% |
| 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL. | 25% |

Bloque 2: Relaciones personales y participación.

| Unidad 1: ¡Autenticidad 100%! Unidad 2: Vivir y con-vivir. | |
|---|--------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. | 90% |
| 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. | 10% |
| 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC. | (+20%) |

Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos.

| Unidad 3: Soñar la igualdad. Unidad 4: Los derechos de la mujer. | |
|---|--------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC. | 100% |
| 2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC. | (+20%) |

Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.

| |
|--|
| Unidad 5: En sociedad todos contamos. |
|--|

| Criterios de evaluación | VALOR |
|---|--------------|
| 1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. | 40% |
| 2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. | 30% |
| 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. | 30% |
| 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC. | (+20%) |

Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.

| Unidad 6: Podemos mejorar el mundo. | |
|---|--------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. | 50% |
| 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. | 50% |
| 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC. | (+20%) |

3. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA E.S.O.

3.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos.

La metodología en estas materias debe partir de una serie de **principios** que se podrían concretar en los siguientes:

- * Tratar de descubrir qué ocurre en la mente de los alumnos al abordar cualquier tema: conceptos, valores, aprendizajes previos, de modo que pueda construir un proceso de aprendizaje significativo.
- * Valorar las ideas y destrezas de los alumnos por pobres y torpes que sean aquéllas de modo que se desarrolle su autoestima como el primer valor necesario para la adquisición de otros valores (tolerancia, solidaridad, etc.) y actitudes que son contenidos de esta área.
- * Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan a aprender.
- * Tratar que el alumno realice en el proceso de aprendizaje una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y actuaciones.

Pretendemos organizar el curso en torno a una serie de **estrategias** que se podrían agrupar de la siguiente manera:

- * Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos, conceptos, de modo que ayuden al alumno a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.
- * Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumno con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas...
- * La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común con el gran grupo.

En cuanto a la motivación y exploración de ideas previas es conveniente utilizar recursos que generen conflicto cognitivo con el fin de potenciar el paso a estadios superiores de reflexión, se pueden proponer problemas (reales o hipotéticos) que inviten a pensar o a romper estereotipos, hacer preguntas clave sobre dilemas morales, presentar textos "de choque", etc. Estas estrategias las consideramos un buen punto de arranque para el desarrollo del tema.

Por lo que respecta a los contenidos conceptuales del tema o unidad se ha de presentar la información que se considere relevante sin caer en lo meramente transmisivo. Para

ello se han de intercalar las exposiciones del profesor, preferiblemente cortas, con los trabajos de alumnos en el aula.

En cuanto a las actividades tendrán especial relevancia aquéllas que utilicen procedimientos típicamente filosóficos como la argumentación, la discusión y el debate por cuanto implican el desarrollo de la capacidad crítica, tan apreciada en nuestra área.

En el ejercicio del diálogo habrán de desarrollarse todo tipo de estrategias para que todos y cada uno de los participantes tenga posibilidad de intervenir, y aunque el consenso final es deseable en cualquier debate, éste no ha de ser conseguido a cualquier precio, ya que podría actuar como freno de otras iniciativas.

Para la interiorización del proceso de enseñanza-aprendizaje pretendemos llevar a cabo cierta regularidad en la dinámica de las clases, conscientes de que cada cierto tiempo habrá que obviar el modelo por diferentes causas. Una sesión “tipo” podría ser la siguiente: Primero se propone un ejercicio breve ya sea escrito o de preparación de un debate posterior mientras el profesor pasa a Séneca las faltas de asistencia, justificaciones o retrasos. Una vez hecha la actividad, los alumnos, a petición del profesor, tienen que hacer un resumen condensado de lo visto hasta ese momento en el tema. Este sirve como evaluación de competencias lingüísticas y al mismo tiempo como repaso general de los contenidos.

Otro de los retos de la asignatura es acercar al alumnado a la comprensión del mundo de forma global y por ello utilizamos cada día 10 minutos de clase para conseguir que el alumnado traiga y comente noticias relacionadas con la ética y discusión político-social. Este planteamiento debe generar cierta autonomía y por otro lado un sentimiento de cercanía con la noción de ciudadano.

3.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.2.1. Valores Éticos (Primer ciclo de la ESO).

a) Instrumentos de evaluación:

Se podrán usar, entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Presentación digital de la información.
- Trabajos y actividades.
- Participación en clase.
- Cuaderno del alumno o alumna.
- Observación de conductas.

La observación de conductas tiene especial valor como instrumento de evaluación del Bloque 7, denominado *Competencias de desarrollo socio-personal*.

b) Criterios de calificación:

Los bloques de la materia se han ponderado en el programa Séneca asignándoles el siguiente valor:

1º de E.S.O.

| | | |
|-----------------|--|------------|
| Bloque 1 | La dignidad de la persona | 40% |
| Bloque 2 | La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales | 40% |
| Bloque 7 | Competencias de desarrollo socio-personal | 20% |

2º de E.S.O.

| | | |
|-----------------|---|------------|
| Bloque 3 | La reflexión ética | 40% |
| Bloque 4 | La justicia y la política | 40% |
| Bloque 7 | Competencias de desarrollo socio-personal | 20% |

3º de E.S.O.

| | | |
|-----------------|---|------------|
| Bloque 5 | Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | 50% |
| Bloque 6 | Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología | 30% |
| Bloque 7 | Competencias de desarrollo socio-personal | 20% |

En base a ello se seguirá el siguiente procedimiento de calificación:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Se aplicará la calificación resultante de haber asignado un valor a cada criterio trabajado hasta ese momento y según la ponderación que se le ha dado en el programa Séneca. Se redondeará al número entero más próximo y en el caso de equidistancia, al superior. Este sistema de redondeo se utilizará también en las evaluaciones de junio y septiembre.

Calificación final de junio: Se aplicará la calificación resultante de haber asignado un valor a cada criterio y según la ponderación que se le ha dado en el programa Séneca.

Si el resultado fuera de suspenso el alumno o alumna habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo con los bloques que haya suspendido. El bloque 7 computará para la calificación final, pero en ningún caso se considerará como suspenso para septiembre, por ser imposible de evaluar por otro medio que no sea la observación de la conducta. Por el contrario, si en la convocatoria ordinaria dicho bloque tuviera una calificación positiva, dicha nota se mantendría y tendría un valor del 20% en la calificación de septiembre.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Consistirá en una prueba escrita y en la entrega de las actividades que el profesor o profesora indique en el informe individualizado. En este caso, se hallará la media aritmética obtenida en ambos instrumentos de evaluación. Dicha nota resultante sustituirá a las calificaciones de los bloques de contenidos que tuviera suspensos en junio para calcular la nota final de la convocatoria de septiembre, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior para el bloque 7.

3.2.2. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (3º de ESO).

a) Instrumentos de evaluación:

Se podrán usar, entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Presentación digital de la información.
- Trabajos y actividades.
- Participación en clase.
- Cuaderno del alumno o alumna.
- Observación de conductas.

b) Criterios de calificación:

Los bloques de la materia quedan ponderados según la siguiente tabla:

| | | |
|-----------------|--|------------|
| Bloque 1 | Contenidos comunes | 20% |
| Bloque 2 | Relaciones interpersonales y participación | 20% |
| Bloque 3 | Deberes y derechos ciudadanos | 20% |
| Bloque 4 | Las sociedades democráticas del siglo XXI | 20% |
| Bloque 5 | Ciudadanía en el mundo global | 20% |

Como puede apreciarse, a los cinco bloques se les da el mismo valor, no obstante, el bloque 1, al ser transversal, se tendrá en consideración en todas las evaluaciones, de manera que el 20% de la calificación de cada evaluación corresponderá a la cantidad asignada al bloque 1 y el 80% restante a los demás bloques.

Procedimiento de calificación de las diferentes evaluaciones:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Será la media aritmética de los bloques de contenidos (2, 3, 4 y 5) que se hayan estudiado hasta ese momento y multiplicada por 0,8, a lo que se le sumará la calificación obtenida en el bloque 1 multiplicada por 0,2. Se redondeará al número entero más próximo y en el caso de equidistancia, al superior. Este sistema de redondeo se utilizará también en las evaluaciones de junio y septiembre.

Calificación final de junio: Será la media aritmética de la calificación de cada uno de los seis bloques. En el caso de que, por el motivo que fuere, no se pudiera impartir la totalidad de la materia, se mantendría la proporcionalidad en el valor asignado a los bloques y a los criterios de evaluación empleados.

Si el resultado fuera de suspenso el alumno o alumna habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo con los bloques que haya suspendido.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Consistirá en una prueba escrita y en la entrega de las actividades que el profesor o profesora indique en el informe individualizado. En este caso, se hallará la media aritmética obtenida en ambos instrumentos de evaluación. Dicha nota resultante sustituirá a las calificaciones de los bloques de contenidos que tuviera suspensos en junio para calcular la nota final de la convocatoria de septiembre.

3.2.3. Cambios sociales y género (Primer ciclo de la ESO)

a) Instrumentos de evaluación:

Se podrán usar, entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Presentación digital de la información.
- Trabajos y actividades.
- Participación en clase.
- Cuaderno del alumno o alumna.
- Observación de conductas.

b) Criterios de calificación:

Los bloques de la materia se han ponderado en el programa Séneca según la siguiente tabla:

| | | |
|-----------------|--|------------|
| Bloque 1 | El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina. | 20% |
| Bloque 2 | Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres. | 20% |

| | | |
|-----------------|--------------------------------|------------|
| Bloque 3 | Relaciones y sentimientos. | 20% |
| Bloque 4 | Visibilización de las mujeres. | 20% |
| Bloque 5 | Violencia contra las mujeres | 20% |

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Se aplicará la calificación resultante de haber asignado un valor a cada criterio trabajado hasta ese momento y según la ponderación que se le ha dado en el programa Séneca. Se redondeará al número entero más próximo y en el caso de equidistancia, al superior. Este sistema de redondeo se utilizará también en las evaluaciones de junio y septiembre.

Calificación final de junio: Se aplicará la calificación resultante de haber asignado un valor a cada criterio y según la ponderación que se le ha dado en el programa Séneca. En el caso de que dicha nota resultara negativa, el alumno o alumna quedará suspenso para septiembre con los bloques que no se hayan aprobado.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Consistirá en la entrega de las actividades que el profesor o profesora indique en el informe individualizado. Tales actividades serán calificadas por el profesor o profesora y dicha nota resultante sustituirá a las calificaciones de los bloques de contenidos que tuviera suspensos en junio para calcular la nota final de la convocatoria de septiembre.

3.2.4. Valores Éticos (4º de ESO).

a) Instrumentos de evaluación:

Se podrán usar, entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Presentación digital de la información.
- Trabajos y actividades.
- Participación en clase.
- Cuaderno del alumno o alumna.
- Observación de conductas.

La observación de conductas tiene especial valor como instrumento de evaluación del Bloque 7, denominado *Competencias de desarrollo socio-personal*.

b) Criterios de calificación:

Los bloques de la materia se han ponderado en el programa Séneca según la siguiente tabla:

| | | |
|-----------------|---------------------------|------------|
| Bloque 1 | La dignidad de la persona | 15% |
|-----------------|---------------------------|------------|

| | | |
|-----------------|---|------------|
| Bloque 2 | La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales | 15% |
| Bloque 3 | La reflexión ética | 15% |
| Bloque 4 | La justicia y la política | 15% |
| Bloque 5 | Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | 15% |
| Bloque 6 | Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología | 15% |
| Bloque 7 | Competencias de desarrollo socio-personal | 10% |

Como puede apreciarse, los seis primeros bloques tienen el mismo valor, en tanto que el bloque 7, al ser transversal y de carácter diferente a los demás, tiene un valor distinto y se evalúa exclusivamente mediante las observaciones del profesor o profesora.

En base a ello se seguirá el siguiente procedimiento de calificación:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Se aplicará la calificación resultante de haber asignado un valor a cada criterio trabajado hasta ese momento y según la ponderación que se le ha dado en el programa Séneca. Se redondeará al número entero más próximo y en el caso de equidistancia, al superior. Este sistema de redondeo se utilizará también en las evaluaciones de junio y septiembre.

Calificación final de junio: Se aplicará la calificación resultante de haber asignado un valor a cada criterio y según la ponderación que se le ha dado en el programa Séneca.

Si el resultado fuera de suspenso el alumno o alumna habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo con los bloques que haya suspendido. El bloque 7 computará para la calificación final, pero en ningún caso se considerará como suspenso para septiembre, por ser imposible de evaluar por otro medio que no sea la observación de la conducta. Por el contrario, si en la convocatoria ordinaria dicho bloque tuviera una calificación positiva, dicha nota se mantendría y tendría un valor del 10% en la calificación de septiembre.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Consistirá en una prueba escrita y en la entrega de las actividades que el profesor o profesora indique en el informe individualizado. En este caso, se hallará la media aritmética obtenida en ambos instrumentos de evaluación. Dicha nota resultante sustituirá a las calificaciones de los bloques de contenidos que tuviera suspensos en junio para calcular la nota final de la convocatoria de septiembre, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior para el bloque 7.

3.3. Medidas y programas de atención a la diversidad.

3.3.1. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso (“Repetidores”)

Estudiados los casos particulares de alumnos y alumnas que repiten curso observamos que todos los que no aprobaron las materias que nuestro departamento imparte en la ESO suspendieron también un elevado número de otras materias. En todos los casos se estima que no han alcanzado los objetivos ni las competencias clave por una falta de esfuerzo y de dinámica de trabajo, por lo que, en este sentido, habremos de poner nuestro acento en motivar más a este alumnado incentivando las conductas positivas e intentando hacer que corrijan las negativas sin pretender penalizarlas. Más aún, cuando precisamente se trata de un alumnado que, de continuar con el alto número de suspensos a que nos referimos, corre el riesgo de caer en un irreparable fracaso escolar que podría desembocar en el abandono prematuro de los estudios.

Hemos de tener en consideración que las materias que nuestro departamento imparte en los diferentes niveles de la E.S.O. tienen una escasa carga lectiva semanal: Cambios Sociales y Género tiene dos horas, Valores Éticos tiene una hora y ECDH también una hora, por lo que, en principio, no hay motivo para pensar que la cantidad de contenidos estudiados pueda llegar a ser excesiva. Por otro lado, dichos contenidos son en su mayoría referidos a las actitudes y los valores, es decir, muy poco teóricos, lo cual rebaja su dificultad académica. Además, la metodología que se utiliza es muy dinámica, en consonancia con lo que se pretende transmitir, y eso hace que los instrumentos de evaluación utilizados se basen fundamentalmente en actividades individuales y grupales que nuestro alumnado tiene que realizar.

Entendemos que el hecho de que en el presente curso se imparta por profesores distintos a los del curso pasado puede favorecer el que no les resulten repetitivos los contenidos y que pueda constituir un elemento motivador para una parte del alumnado. Se mantienen, por el contrario, todos los elementos del currículo porque no encontramos justificación para que no sea de esa manera.

3.3.2. Programas de adaptación curricular.

En las reuniones mantenidas con el Departamento de Orientación del centro se nos ha proporcionado un listado de alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje sin que ninguno de ellos tenga que ser considerado de Necesidades Educativas Especiales.

Hay dos alumnas en 3º de ESO que, en principio, y según su profesor, pueden seguir normalmente el ritmo de la clase y no requieren medidas específicas. En cambio, se ha detectado que un alumno de ese mismo nivel y otros dos de 4º de ESO, de quienes se trató en las reuniones con el Departamento de Orientación, han mostrado dificultades de atención, comprensión lectora y expresión escrita. De hecho, estos dos alumnos de 4º han recibido en cursos anteriores medidas de apoyo a la integración. Por lo tanto, se ha visto conveniente tomar las siguientes medidas específicas:

-) Situarlos en un lugar del aula donde poder hacer un seguimiento más exhaustivo y personalizado de su trabajo diario, tanto cuando se trabaje individualmente, como cuando se haga en grupo.
-) Intentar que sigan la clase con el mayor grado de integración posible y favorecer sus relaciones sociales insertándolos en grupos en los que se prevea que pueden recibir un trato amable por parte de sus compañeros y compañeras.
-) Responsabilizarlos, dentro de los grupos, de las tareas que sean más asequibles para ellos y asignarles roles que puedan desempeñar.
-) Adaptar las actividades a su nivel explicándoles con claridad qué se espera que hagan y cómo; eximirlos de realizar los ejercicios que sean demasiado abiertos o complejos y fragmentándolos en actividades más simples y de respuesta más concreta y precisa.
-) Utilizar mecanismos de refuerzo basados en incentivar el trabajo y la integración.
-) Prescindir de las pruebas escritas como instrumento de evaluación y tener en cuenta para su calificación el trabajo diario (que ha de quedar plasmado en el cuaderno) y la actitud mostrada a lo largo del curso (asistencia a clases con normalidad, constancia en el trabajo, interés por aprobar...).

En el caso de que durante el desarrollo del curso se aprecie que estas medidas no están dando el resultado esperado se estudiarán las causas por las que ello está ocurriendo y se modificarán o se aplicarán otras que se prevean más apropiadas.

3.3.3. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (“Pendientes”).

Cambios Sociales y Género (Primer ciclo de E.S.O.):

En el presente curso académico nos encontramos con cuatro alumnos o alumnas que tienen pendiente la materia de Cambios Sociales y Género en los diferentes niveles: dos de ellos están en 3º de ESO con la materia pendiente de 2º, en tanto que otros dos están matriculados en 4º de ESO y la tienen pendiente de 3º.

Para este alumnado se lleva a cabo un plan de recuperación consistente en agrupar la materia en cinco unidades didácticas, una por cada bloque de los que figuran en la ley, y preparar un conjunto de actividades que tengan que presentar a lo largo del curso.

La fecha límite de presentación de cada una de las actividades agrupadas por unidades será una semana antes de la sesión de evaluación de su grupo, siendo de dos semanas antes en el caso de la última evaluación. En el caso de que la calificación que el profesor le asigne a una determinada unidad sea inferior a cinco, el alumno o alumna dispondrá de una semana para volver a presentar las actividades conforme a las indicaciones que se le hayan dado con el fin de que las pueda aprobar.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las actividades que se hayan realizado hasta ese momento. En el caso de que la nota resultante contenga decimales se redondeará al número entero más próximo y, si se produjera una equidistancia, al superior.

Si en la convocatoria ordinaria la calificación fuera inferior a cinco, el alumno o alumna se presentaría a la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde habría de entregar realizadas correctamente las actividades de las unidades que hubiera suspendido a lo largo del curso, conforme se le indicará en el informe individualizado a finales de junio. Se les asignará una nueva calificación a las unidades suspensas y de nuevo se calculará la media aritmética global entre las cinco unidades.

Valores Éticos (Primer ciclo de E.S.O.):

En el presente curso académico hay dos alumnos en 2º de ESO con la materia de Valores Éticos de 1º de ESO pendiente. Para este alumnado se lleva a cabo un plan de recuperación consistente en agrupar la materia en dos unidades didácticas, una para el bloque 1 y otra para el bloque 2, que son, junto con el bloque 7, los que se tiene previsto impartir para el alumnado de dicho nivel, y preparar un conjunto de actividades que tengan que presentar a lo largo del curso.

El valor de cada bloque es el mismo que se le asigna a la materia en la programación para el alumnado que la cursa de manera regular, y que es la siguiente:

Bloque 1: 40%
Bloque 2: 40%
Bloque 7: 20%

Dado que entendemos que el único instrumento de evaluación que se puede utilizar para evaluar el bloque 7 es el de las observaciones directas de las conductas de cada alumno, será el profesor que imparte la materia de Valores Éticos al alumno en 2º de ESO el que asigne la calificación de dicho bloque y se hará cargo de su seguimiento académico.

La fecha límite de presentación de cada una de las actividades agrupadas por unidades será una semana antes de la sesión de evaluación de su grupo, siendo de

dos semanas antes en el caso de la última evaluación. En el caso de que la calificación que el profesor le asigne a una determinada unidad sea inferior a cinco, el alumno o alumna dispondrá de una semana para volver a presentar las actividades conforme a las indicaciones que se le hayan dado con el fin de que las pueda aprobar.

Nuestra intención es tener evaluada definitivamente la materia al finalizar la segunda evaluación. Para ello, en la primera evaluación se trabajará el bloque 1 y en la segunda el bloque 2, de manera que la calificación de la primera evaluación estará compuesta por la calificación obtenida en el bloque 1 multiplicada por 0,8 más la calificación asignada al bloque 7 multiplicada por 0,2. En tanto que la calificación de la segunda evaluación estará formada por la obtenida en el bloque 1 multiplicada por 0,4, más la obtenida en el bloque 2 multiplicada por 0,4, más la asignada globalmente al bloque 7 multiplicada por 0,2.

En el caso de que la calificación resultante de los cálculos descritos en el párrafo anterior (redondeando al número entero más próximo) sea inferior a cinco, el alumno habrá de presentar las actividades del bloque o bloques suspensos bien hechas, a fin de obtener una calificación global positiva.

Si finalmente, en la convocatoria ordinaria la calificación fuera inferior a cinco, el alumno o alumna se presentaría a la convocatoria extraordinaria de septiembre. El bloque 7 computará para la calificación final de junio, pero en ningún caso se considerará como suspenso para septiembre, por ser imposible de evaluar por otro medio que no sea la observación de la conducta. Por el contrario, si en la convocatoria ordinaria dicho bloque tuviera una calificación positiva, dicha nota se mantendría y tendría un valor del 20% en la calificación de septiembre.

En la fecha del mes de septiembre destinada a las recuperaciones habrá de entregar realizadas correctamente las actividades de los bloques que hubiera suspendido a lo largo del curso conforme se le indicará en el informe individualizado a finales de junio. Se les asignará una nueva calificación a los bloques que suspendió en junio y de nuevo se calculará la calificación global, sin perjuicio de lo anteriormente expuesto acerca del bloque 7.

3.4. Contribución de las diferentes materias al Proyecto Lingüístico de Centro.

El profesorado de nuestro departamento, consciente de la importancia que tiene la corrección lingüística en cualquier producción oral, asume el compromiso de trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, como se pretende con el Proyecto Lingüístico de Centro.

A tal efecto, tendremos en cuenta los tres indicadores que en el Proyecto se señalan:

a) El respeto de la norma ortográfica: uso de letras, acentuación o puntuación.

b) La corrección léxica y gramatical: propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...

c) La presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

La estrategia que llevaremos a cabo para llevar a cabo las correcciones en las producciones escritas son las siguientes:

1. **Señalar en rojo** el error que se haya cometido (falta de ortografía, falta de concordancia, márgenes, etc.) en la prueba escrita, actividad, trabajo...

2. **Minorar** con una décima cada uno de los errores señalados (en el caso de los acentos, cuando el fallo sea reiterativo) pero estableciendo un máximo de penalización de un punto y siempre que ello no implique pasar de aprobado a suspenso en el ejercicio. En ese caso, la calificación provisional del ejercicio sería de un cinco.

3. Dar la posibilidad al alumno de **recuperar** la nota de la siguiente forma:

a) Respecto a la norma ortográfica: escribir cinco veces de manera correcta lo que en el ejercicio se escribió mal. Si son acentos, hacer una relación de las palabras que en el ejercicio no se acentuaron bien.

b) Respecto a la corrección léxica y gramatical: escribir de manera correcta aquellas partes o expresiones que en el ejercicio escrito dieron lugar a la penalización.

c) La presentación de los escritos: la penalización en un ejercicio desaparece cuando el profesor observe en los escritos posteriores que el alumno produce escritos con presentación correcta.

En cuanto a las actividades de comprensión lectora que pueden mejorar la competencia lingüística, nuestro departamento usa de manera muy habitual textos de carácter diverso para ser asimilados, analizados y comentados. No obstante, sería conveniente, para mejorar la expresión escrita, diversificar más la producción mediante escritos de diversa índole, conforme se recomienda en el Proyecto Lingüístico de Centro.

4. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN EL BACHILLERATO.

4.1. FILOSOFÍA. 1º BACHILLERATO.

4.1.1. Objetivos.

El currículo de *Filosofía* aparece fijado en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y se aplica en la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de la Orden de 14 de julio de 2016. Los objetivos, que figuran en la orden, son los siguientes:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

4.1.2. Contenidos específicos.

La materia se desarrolla conforme a seis bloques temáticos:

Bloque 1: Contenidos transversales.

Bloque 2: El saber filosófico.

Bloque 3: El conocimiento.

Bloque 4: La realidad.

Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.

Bloque 6: La racionalidad práctica.

La Orden recoge casi los mismos contenidos y criterios de evaluación del Real Decreto pero no los estándares de aprendizaje evaluables. Por el contrario, en ella figuran los objetivos propios de la materia (de carácter muy general) y se vinculan las competencias clave con cada uno de los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta esa labor llevada a cabo por el legislador, resta establecer la puesta en práctica de esta materia. Para ello, y teniendo en cuenta el carácter transversal del bloque 1, para el resto de bloques se agrupan los contenidos en las siguientes unidades didácticas:

Bloque 2: El saber filosófico:

Unidad 1. Filosofía: sentido e historia.

- 1.1. Aproximación al concepto de filosofía.
- 1.2. La filosofía y su historia.
- 1.3. La filosofía y las otras disciplinas.
- 1.4. Sentido y necesidad de la filosofía.

Bloque 3: El conocimiento:

Unidad 2. El problema filosófico del conocimiento.

- 2.1. La teoría del conocimiento.
- 2.2. La verdad.
- 2.3. Los límites del conocimiento.

Unidad 3. La filosofía de la ciencia.

- 3.1. El conocimiento científico.
- 3.2. El método científico.
- 3.3. El optimismo científico y sus límites.
- 3.4. Ciencia, tecnología y sociedad.

Bloque 4: La realidad.

Unidad 4. La explicación metafísica de la realidad.

- 4.1. La metafísica y el estudio del ser.
- 4.2. Metafísicas espiritualistas.
- 4.3. Metafísicas materialistas.
- 4.4. Actualidad de la metafísica.

Unidad 5. Las cosmovisiones y la filosofía de la naturaleza.

- 5.1. La filosofía de la naturaleza.
- 5.2. Las cosmovisiones antiguas.
- 5.3. La visión moderna del universo.
- 5.4. La cosmovisión actual.

Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.

Unidad 6. Naturaleza y cultura en el ser humano.

- 6.1. La reflexión filosófica sobre el ser humano.
- 6.2. La naturaleza humana y el proceso de hominización.
- 6.3. La cultura y el proceso de humanización.
- 6.4. Algunos debates de antropología.

Unidad 7. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.

- 7.1. Concepciones sobre el ser humano.
- 7.2. El sentido de la vida humana.
- 7.3. El anhelo de trascendencia.

Bloque 6: La racionalidad práctica.

Unidad 8. Ética.

- 8.1. La ética como disciplina filosófica.
- 8.2. Algunas teorías éticas.
- 8.3. Ética aplicada.

Unidad 9. Fundamentos filosóficos del Estado.

- 9.1. La filosofía política.
- 9.2. Concepciones del Estado.
- 9.3. El pensamiento utópico.

Unidad 10. La estética filosófica y la capacidad simbólica.

- 10.1. La capacidad simbólica.
- 10.2. La estética.
- 10.3. La belleza.
- 10.4. El arte.

Unidad 11. La comunicación y la argumentación lógica.

- 11.1. Lenguaje y comunicación.
- 11.2. Argumentación y retórica.
- 11.3. ¿Qué es la lógica?
- 11.4. La lógica formal.

11.5. La lógica de enunciados.

Unidad 12. La filosofía y la empresa como proyecto racional.

12.1. Filosofía y trabajo.

12.2. Filosofía y empresa.

12.3. Ética laboral y económica.

4.1.3. Temporalización.

La distribución temporal de los contenidos podría intentarse trabajando cuatro unidades didácticas en cada evaluación siguiendo el orden de la tabla anterior.

4.1.4. Contenidos transversales.

Las enseñanzas transversales más relacionadas con la materia de *Filosofía* son las siguientes:

Educación vial

—Reflexionar acerca del carácter social de las normas. Tomar conciencia de la necesidad de normas sociales para la convivencia armónica en sociedad.

—Asumir la responsabilidad que conlleva el incumplimiento de las normas.

—Analizar las causas de los accidentes desde la perspectiva de la libertad y la responsabilidad personal.

Educación sexual

—Conocer qué entendemos por cuerpo y valorar su importancia como integrante fundamental de la persona.

—Descubrir y analizar la influencia que los medios de comunicación ejercen sobre el cuerpo y la sexualidad humana y tomar medidas al respecto (estereotipos, prejuicios...).

—Reconocer la importancia de la dimensión afectiva y emocional en el desarrollo íntegro de la persona.

—Apreciar los diferentes sentimientos, emociones y manifestaciones de afecto hacia el otro sexo.

Educación ambiental

—Tomar conciencia de la necesidad de la naturaleza para la supervivencia humana.

—Reflexionar sobre las repercusiones medioambientales del desarrollo tecnológico incontrolado y de la consiguiente necesidad de algún tipo de racionalización y control de la actividad tecnológica.

—Desarrollar la sensibilidad de apreciar la belleza de la naturaleza, rechazando una visión meramente utilitarista de ésta como una realidad que sirve para satisfacer nuestros deseos y necesidades.

—Descubrir, apreciar y valorar el arte y las obras culturales como riqueza y cuidarlas.

—Razonar propuestas de conservación del medio ambiente.

Educación para la paz

- Reconocer la importancia de los demás en nuestro desarrollo como personas.
- Aceptar la argumentación como la forma más eficaz, coherente y tolerante de defender nuestra opinión y evaluar la de los demás.
- Participar en las actividades colectivas de forma solidaria y respetuosa.
- Valorar y reconocer esfuerzos individuales y colectivos para evitar mensajes discriminatorios.
- Rechazar actitudes como el etnocentrismo, el racismo, la xenofobia y el relativismo extremo.
- Valorar la diversidad como fenómeno enriquecedor.
- Apreciar el diálogo como medio de convivencia pacífica entre distintas culturas.
- Adoptar actitudes de tolerancia y respeto hacia posiciones éticas, políticas o religiosas diferentes de las propias.
- Analizar conflictos sociales, advirtiendo sus componentes básicos (personas, proceso y problemas o diferencias esenciales).
- Valorar críticamente los limitadores externos de la libertad (coacciones políticas, sociales...).
- Conocer y valorar positivamente los sistemas políticos, sociales, culturales... que no coaccionan la autonomía y libertad personal.
- Valorar la importancia de la participación democrática, la libertad de opinión y los derechos de las minorías.
- Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, valorando su contenido y su papel en el mundo actual.
- Comprometerse en la defensa activa de los derechos y deberes de cada miembro de la sociedad como base para el respeto y la dignidad de los seres humanos.

Educación del consumidor

- Interpretar y comprender los mensajes publicitarios y propagandísticos.
- Fomentar una actitud crítica ante los mensajes que, utilizando técnicas engañosas, promueven el consumismo.

Educación para la igualdad entre los sexos

- Identificar prejuicios y rechazar actitudes de discriminación por razón de sexo que se producen en nuestra sociedad.
- Reconocer la igualdad de derechos de todos los seres humanos.
- Analizar y valorar los proyectos éticos contemporáneos que defienden la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

Educación para la salud

- Reconocer en la salud un estado de bienestar general del ser humano, el cual debe poder adquirir y mantener con el objetivo de conseguir una mejor calidad de vida.
- Valorar los beneficios que supone el cuidado del propio cuerpo y rechazar hábitos peligrosos para la salud como el consumo de drogas.
- Interesarse por el análisis de los condicionantes de la libertad y responsabilidad humanas.

Educación moral y cívica

- Valorar positivamente la autonomía y libertad personal como elementos indispensables en el crecimiento y madurez moral de la persona.
- Tomar conciencia de las implicaciones éticas y morales de la libertad: responsabilidad

ante nuestras acciones.

—Discutir dilemas morales, utilizando razonamientos que estén abiertos al diálogo y a la aceptación de otros puntos de vista.

—Reflexionar acerca de los propios valores con el fin de identificarlos y adoptar una decisión o un compromiso respecto a ellos.

—Conocer los sistemas éticos y morales más relevantes del pasado y de la actualidad.

—Desarrollar la capacidad para determinar las implicaciones y consecuencias, así como para proponer diversas alternativas y evaluar la más convincente.

—Valorar positivamente el diálogo y el intercambio comunicativo como la forma más genuina y eficaz de solucionar conflictos morales (o de cualquier tipo) y garantizar la convivencia pacífica y democrática.

—Conocer la pluralidad moral de las sociedades democráticas y valorar las aportaciones de los diferentes puntos de vista éticos.

—Identificar y valorar medidas y proyectos que los individuos, los grupos y las instituciones propongan como alternativas de solución a los problemas éticos del mundo actual.

—Identificar los nuevos valores que conlleva la técnica: eficacia, innovación, rapidez, comodidad...

—Valorar críticamente la nueva concepción del ocio y del tiempo libre. Analizar de forma crítica de su relación con el desarrollo tecnológico y el consumismo.

—Mantener una actitud crítica ante los avances tecnológicos y científicos si no van acompañados de un desarrollo moral.

4.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

4.1.6. Criterios de evaluación.

Bloque 1: Contenidos transversales.

| Criterios de evaluación | | VALOR |
|---|--|--------------|
| 1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA. | | 25% |
| 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA. | | 25% |
| 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA. | | 25% |
| 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA. | | 25% |

Bloque 2: El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

| Unidad 1: Filosofía: sentido e historia. | |
|--|--------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC. | 20% |

| | |
|---|-----|
| 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA. | 20% |
| 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA. | 20% |
| 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD. | 20% |
| 5. Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA. | 20% |

Bloque 3: El conocimiento.

| | |
|---|--------------|
| Unidad 2: El problema filosófico del conocimiento. | |
| Unidad 3: Filosofía de la ciencia. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL. | 15% |
| 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL. | 15% |
| 3. Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL. | 15% |

| | |
|---|-----|
| 4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL. | 15% |
| 5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD. | 15% |
| 6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL. | 15% |
| 7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL. | 10% |

Bloque 4: La realidad.

Unidad 4: La explicación metafísica de la realidad.

Unidad 5: Las cosmovisiones y la filosofía de la naturaleza.

| Criterios de evaluación | VALOR |
|--|--------------|
| 1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL. | 15% |
| 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. CSC, CAA, CCL. | 25% |
| 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL. | 20% |
| 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD. | 20% |

| | |
|---|-----|
| 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL. | 20% |
|---|-----|

Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.

| | |
|--|--------------|
| Unidad 6: Naturaleza y cultura en el ser humano. | |
| Unidad 7: La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL. | 10% |
| 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL. | 15% |
| 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC. | 20% |
| 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL. | 10% |
| 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC. | 25% |
| 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC. | 10% |

| | |
|---|-----|
| 7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL. | 10% |
| 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC. | 10% |

Bloque 6: La racionalidad práctica.

(En el bloque 6 todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor)

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.

| | |
|--|------------------|
| Unidad 8: Ética. | |
| Unidad 9: Los fundamentos filosóficos del Estado. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL. | media aritmética |
| 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL. | iden |
| 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA. | iden |
| 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL. | iden |
| 5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC. | iden |
| 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA. | iden |

| | |
|---|------|
| 7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA. | iden |
|---|------|

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

| Unidad 10: La estética filosófica y la capacidad simbólica. | |
|---|------------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC. | media aritmética |
| 9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC. | iden |
| 10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC. | iden |
| 11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC. | iden |

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

| Unidad 11: La comunicación y la argumentación lógica. | |
|---|------------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC. | media aritmética |
| 13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC. | iden |
| 14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA. | iden |

| | |
|--|------|
| 15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC. | iden |
| 16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC. | iden |

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

| Unidad 12: La Filosofía y la empresa como proyecto vital. | |
|--|------------------|
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | media aritmética |
| 18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | iden |
| 19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | iden |
| 20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | iden |
| 21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | iden |
| 22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, | iden |

| | |
|---|------|
| comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | |
| 23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | iden |
| 24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. | iden |

4.2. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS I. 1º DE BACHILLERATO.

4.2.1. Objetivos.

El currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, tanto de 1º como de 2º de Bachillerato, se aplica en la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de la Orden de 14 de julio de 2016. En dicha norma aparecen numerosos elementos comunes para ambas materias como puede ser el que compartan unos mismos objetivos y unas mismas estrategias metodológicas. Los objetivos son los siguientes:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

4.2.2. Contenidos.

Las dos leyes citadas arriba coinciden, asimismo, en el número de bloques a tratar y en la designación de los mismos, lo cuál, tiene como consecuencia que muchos de los contenidos y criterios de evaluación se solapen.

Los tres bloques temáticos son los siguientes:

Bloque 1: El individuo y las relaciones interpersonales.

Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Para su desarrollo, dividiremos cada uno de los bloques en dos unidades didácticas agrupando aquellos contenidos que presenten una proximidad temática para que su tratamiento no sea desordenado. Las unidades didácticas son las siguientes:

Unidad 1: Autonomía personal y relaciones afectivas.

Unidad 2: La convivencia con los demás y la lucha contra los prejuicios.

Unidad 3: Los dilemas éticos de nuestra sociedad. Compromisos con la mejora del mundo.

Unidad 4: Interculturalidad y respeto a los Derechos Humanos.

Unidad 5: Teorías políticas. Las instituciones del Estado y la Unión Europea.
Unidad 6: Democracia y globalización. El papel de las Naciones Unidas.

A continuación aparecen los contenidos de cada una de las unidades:

| UNIDAD | CONTENIDOS | BLOQUE |
|---------------|--|---------------|
| 1 | Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. | 1 |
| 2 | Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades de ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario. | 1 |
| 3 | Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. | 2 |
| 4 | Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo. | 2 |
| 5 | Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y estado de derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. | 3 |

| | | |
|---|---|---|
| 6 | Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas. | 3 |
|---|---|---|

4.2.3. Temporalización.

La distribución temporal de los contenidos podría intentarse llevar a cabo desarrollando dos unidades didácticas en cada evaluación siguiendo el orden de la tabla anterior.

4.2.4. Contenidos transversales.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

4.2.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.

La intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia

digital(CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2.6. Criterios de evaluación.

El porcentaje que en la tabla que aparece a continuación se le asigna a cada criterio indica su valor relativo respecto al bloque al que pertenece, y aquéllos cuyo valor se encuentra entre paréntesis se refieren a criterios que valoran la participación política del alumno o alumna en el centro y el desarrollo de conductas positivas y de compromiso solidario. Entendemos que, dada la naturaleza de esta materia, la ausencia de dichos comportamientos no debe ser penada, pero su presencia sí ha de ser premiada de manera considerable. Por lo tanto, la suma de los criterios cuyo valor no aparece entre paréntesis es de 100, a lo que habría que añadirle el porcentaje asignado a los criterios de participación política y compromiso solidario para aquéllos alumnos o alumnas que manifiesten este tipo de conductas.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

| Unidad 1: Autonomía personal y relaciones afectivas. | |
|---|--------------|
| Unidad 2: La convivencia con los demás y la lucha contra los prejuicios. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. | 20% |
| 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA | 10% |
| 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. | 20% |
| 4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC. | 10% |
| 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. | 40% |

| | |
|--|-------|
| 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA. | (+30) |
|--|-------|

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

| Unidad 3: Los dilemas éticos de nuestra sociedad. Compromisos con la mejora del mundo. | |
|--|--------------|
| Unidad 4: Interculturalidad y respeto a los Derechos Humanos. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. | 15% |
| 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD | 15% |
| 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA. | 15% |
| 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA. | 15% |
| 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. | 40% |
| 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA. | (+30) |

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Unidad 5: Teorías políticas. Las instituciones del Estado y la Unión Europea.

Unidad 6: Democracia y globalización. El papel de las Naciones Unidas.

| Criterios de evaluación | VALOR |
|---|--------------|
| 1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA. | (+30%) |
| 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. | 15% |
| 3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA. | 10% |
| 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. | 10% |
| 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. | 15% |
| 6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA. | 10% |
| 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. | 40% |
| 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA. | (+30%) |

4.3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS II. 2º DE BACHILLERATO.

4.3.1. Objetivos.

El currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, tanto de 1º como de 2º de Bachillerato, se aplica en la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de la Orden de 14 de julio de 2016. En dicha norma aparecen numerosos elementos comunes para ambas materias como puede ser el que compartan unos mismos objetivos y unas mismas estrategias metodológicas. Los objetivos son los siguientes:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo

y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

4.3.2. Contenidos específicos.

Las dos leyes citadas arriba coinciden, asimismo, en el número de bloques a tratar y en la designación de los mismos, lo cuál, tiene como consecuencia que muchos de los contenidos y criterios de evaluación se solapen.

Los tres bloques temáticos son los siguientes:

Bloque 1: El individuo y las relaciones interpersonales.

Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Para su desarrollo, dividiremos cada uno de los bloques en dos unidades didácticas agrupando aquellos contenidos que presenten una proximidad temática para que su tratamiento no sea desordenado. Las unidades didácticas son las siguientes:

Unidad 1: Autonomía personal. Ciudadanía y fundamentalismos. Ciudadanía y feminismos.

Unidad 2: Ciudadanía y ecologismos. Ciudadanía y consumo responsable. Ciudadanía y participación.

Unidad 3: Diversidad cultural y ciudadanía.

Unidad 4: Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. El respeto a los Derechos Humanos en las distintas sociedades.

Unidad 5: Funcionamiento de nuestras instituciones políticas.

Unidad 6: Democracia y globalización. Ciudadanía y teledemocracia.

A continuación aparecen los contenidos de cada una de las unidades:

| UNIDAD | CONTENIDOS | BLOQUE |
|---------------|--|---------------|
| 1 | Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. | 1 |
| 2 | Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza, reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario. | 1 |
| 3 | Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. | 2 |
| 4 | Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo. | 2 |
| 5 | Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de | 3 |

| | | |
|---|--|---|
| | Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. | |
| 6 | Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos. | 3 |

4.3.3. Temporalización.

La distribución temporal de los contenidos podría intentarse llevar a cabo desarrollando dos unidades didácticas en cada evaluación siguiendo el orden de la tabla anterior.

4.3.4. Contenidos transversales.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

4.3.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.

La intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos

Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital(CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.3.6. Criterios de evaluación.

El porcentaje que en la siguiente tabla se asigna a cada criterio indica su valor relativo respecto al bloque al que pertenece, y aquéllos cuyo valor se encuentra entre paréntesis se refieren a criterios que valoran la participación política del alumno o alumna en el centro y el desarrollo de conductas positivas y de compromiso solidario. Entendemos que, dada la naturaleza de esta materia, la ausencia de dichos comportamientos no debe ser penada, pero su presencia sí ha de ser premiada de manera considerable. Por lo tanto, la suma de los criterios cuyo valor no aparece entre paréntesis es de 100, a lo que habría que añadirle el porcentaje asignado a los criterios de participación política y compromiso solidario para aquéllos alumnos o alumnas que manifiesten este tipo de conductas.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

| Unidad 1: Autonomía personal. Ciudadanía, fundamentalismos y feminismos. | |
|---|--------------|
| Unidad 2: Ciudadanía y ecologismos, consumo responsable y participación. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. | 10% |
| 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA | 10% |
| 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. | 20% |

| | |
|--|--------|
| 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. | 10% |
| 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. | 10% |
| 6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. | 40% |
| 7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza, así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC. | (+30%) |

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Unidad 3: Diversidad cultural y ciudadanía.

Unidad 4: Organizaciones y colectivos implicados en la mejora de la sociedad. El respeto a los DDHH.

| Criterios de evaluación | VALOR |
|--|--------------|
| 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. | 15% |
| 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD | 15% |
| 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA. | 15% |
| 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA. | 15% |

| | |
|--|-------|
| 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. | 40% |
| 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA. | (+30) |

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

| | |
|--|--------------|
| Unidad 5: Funcionamiento de nuestras instituciones políticas. | |
| Unidad 6: Democracia y globalización. Ciudadanía y teledemocracia. | |
| Criterios de evaluación | VALOR |
| 1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. | (+30%) |
| 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. | 15% |
| 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA. | 15% |
| 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones. Reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. | 10% |
| 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. | 15% |
| 6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA. | 5% |

| | |
|--|--------|
| 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. | 40% |
| 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA. | (+30%) |

4.4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º BACHILLERATO.

4.4.1. Objetivos.

El currículo de *Historia de la Filosofía* aparece fijado en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y se aplica en la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de la Orden de 14 de julio de 2016. Los objetivos para esta materia son los siguientes:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

4.4.2. Contenidos específicos.

Ambas normas coinciden en cuanto a la designación de cinco bloques temáticos, donde el primero contiene los “Contenidos comunes transversales” y los cuatro siguientes se refieren a las cuatro grandes épocas de la historia de la filosofía: la época griega, medieval, moderna y contemporánea. La Orden recoge casi los mismos contenidos y criterios de evaluación del Real Decreto pero no los estándares de aprendizaje evaluables. Por el contrario, en ella figuran los objetivos propios de la materia (de carácter muy general) y se vinculan las competencias clave con cada uno de los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta esa labor llevada a cabo por el legislador resta establecer la puesta en práctica de esta materia. Para ello se agrupan los contenidos en las siguientes unidades didácticas:

- 1. De los orígenes a Sócrates. Ontología, epistemología y política en Platón.**
- 2. Aristóteles. Filosofía y la ciencia helenísticas.**
- 3. Filosofía medieval: Cristianismo y Filosofía. La Escolástica y su crisis.**
- 4. De la nueva concepción del mundo a la filosofía de Descartes.**
- 5. El desarrollo de la filosofía moderna: empirismo, ilustración francesa y Kant.**
- 6. La crisis de la razón ilustrada: Marx y Nietzsche.**
- 7. El raciovitalismo de Ortega y Gasset.**
- 8. La filosofía europea desde la Escuela de Frankfurt hasta la actualidad.**

Se ha de tener en cuenta que Historia de la Filosofía se diseñó para pertenecer al grupo de materias con una carga lectiva de cuatro horas semanales sólo para el alumnado que la eligiera, pero que, no obstante, en Andalucía se imparte con una asignación de dos horas semanales para todo el alumnado de 2º de Bachillerato. Eso condiciona en gran manera el nivel de profundidad en que los temas pueden ser tratados, pues disponemos de la mitad de tiempo del que se tenía previsto.

Por otro lado, en la Prueba de Evaluación del Bachillerato y de Acceso a la Universidad, la materia de Historia de la Filosofía se encuentra presente para el alumnado que la elija para mejorar su nota de acceso. Esto también condiciona el tratamiento de los contenidos porque nuestro deber como docentes es hacer que nuestros alumnos y

alumnas vayan lo mejor preparados posibles a dicha prueba para competir en condiciones de igualdad con el resto. Por lo tanto, es lógico que el curso se centre más en los pensadores que tienen una relación más directa con la PBAU sin que ello implique desatender al resto de los contenidos que figuran en la normativa.

4.4.3. Temporalización.

La distribución temporal de los contenidos podría intentarse llevar a cabo de la siguiente manera:

- Primera evaluación: unidades 1 y 2.
- Segunda evaluación: unidades 3, 4 y 5.
- Tercera evaluación: unidades 6, 7 y 8.

4.4.4. Contenidos transversales.

Dado el carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho ya los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

4.4.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

4.4.6. Criterios de evaluación.

Bloque 1: Contenidos comunes transversales.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
|---|--------------|
| 1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC. | 25% |
| 2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC. | 25% |
| 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC. | 25% |
| 4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC. | 25% |

Bloque 2: El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.

| | |
|---|--------------|
| Unidad 1: De los orígenes a Sócrates. Ontología, epistemología y política en Platón. | |
| Unidad 2: Aristóteles. Filosofía y la ciencia helenísticas. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| 1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 80% |
| 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 10% |
| 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA. | 10% |

Bloque 3: Filosofía medieval.

| | |
|---|--------------|
| Unidad 3: Filosofía medieval: Cristianismo y Filosofía. La Escolástica y su crisis. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| 1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA. | 30% |

| | |
|---|-----|
| 2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 40% |
| 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA. | 30% |

Bloque 4: La Filosofía moderna.

Unidad 4: De la nueva concepción del mundo a la filosofía de Descartes.

Unidad 5: El desarrollo de la filosofía moderna: empirismo, ilustración francesa y Kant.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
|--|--------------|
| 1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA. | 5% |
| 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 80% |
| 3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 5% |

| | |
|---|----|
| 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. | 5% |
| 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 5% |

Bloque 5: La Filosofía contemporánea.

| | |
|---|--------------|
| Unidad 6. La crisis de la razón ilustrada: Marx y Nietzsche. | |
| Unidad 7. El raciovitalismo de Ortega y Gasset. | |
| Unidad 8. La filosofía europea desde la Escuela de Frankfurt hasta la actualidad. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| 1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 5% |
| 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. | 45% |
| 3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA. | 40% |

| | |
|--|----|
| <p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.</p> | 5% |
| <p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.</p> | 5% |

4.5. PSICOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO.

4.5.1. Objetivos.

Los objetivos propios de la materia de Psicología figuran en la Orden de 14 de julio de 2.016. A continuación se exponen vinculados a las unidades didácticas mediante las que se desarrollarán los contenidos. Creemos que al menos la mitad de estos objetivos pueden considerarse transversales, dado que su consecución puede alcanzarse mediante cualquiera de las unidades, según puede apreciarse:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía. **(Unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)**

2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna. **(Unidades 2, 7, 8 y 9)**

3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás. **(Unidades 5, 6, 7, 8 y 9)**

4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo. **(Todas las unidades)**

5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos. **(Unidad 1)**

6. diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación. **(Unidad 1)**

7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc. **(Unidad 1 y 10)**

8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato. **(Todas las unidades)**

9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición. **(Todas las unidades)**

10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos. **(Todas las unidades)**

11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada. **(Todas las unidades)**

12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. **(Todas las unidades)**

4.5.2. Contenidos específicos.

Los contenidos que marca la legislación vigente aparecen agrupados en los siguientes **seis bloques**:

Bloque 1: La psicología como ciencia.

Bloque 2: Fundamentos biológicos de la conducta.

Bloque 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

Bloque 4: Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

Bloque 5: La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

Cada bloque se vincula a unos criterios de evaluación y éstos se concretan en una serie de estándares de aprendizajes evaluables. Por otro lado, en la Orden de 14 de julio de 2.016 se expresa de qué manera contribuye cada criterio a la adquisición de las competencias clave designadas por sus letras iniciales.

Los contenidos de los bloques han sido reestructurados y adaptados, para su trabajo en el aula, en las **diez unidades didácticas** que aparecen más abajo. Cada una de ellas se concreta, a su vez, en diferentes apartados.

1. La psicología como ciencia.

- Evolución histórica de la Psicología: la psicología precientífica (Platón, Aristóteles y Descartes); las primeras teorías científicas: W. Wundt (estructuralismo) y William James (funcionalismo), psicología de la Gestalt; Escuelas psicológicas actuales: psicoanálisis, conductismo, psicología humanista y psicología cognitiva.
- La Psicología en el conjunto del saber. Características y objetivos de la psicología.
- Principales ramas de la Psicología: Psicología básica: psicología general, psicología experimental, Neuropsicología, psicología evolutiva, psicología social y psicología aplicada: educativa, clínica, trabajo y organizaciones, forense y deportiva.
- Metodología de la psicología: método observacional, correlacional y experimental. Otras técnicas (test y estudios de casos).

2. Fundamentos biológicos de la conducta.

- Genética y conducta. El Proyecto Genoma Humano. Alteraciones hereditarias: el síndrome de Down, de Turner, de Klinefelter, el síndrome del maullido del gato.
- Estructuras y funciones del sistema nervioso. El impulso nervioso: las neuronas, las sinapsis y los neurotransmisores cerebrales.
- División del sistema nervioso: el Sistema Nervioso central (encéfalo y médula espinal) y del Sistema Nervioso periférico (somático y autónomo). Áreas del SNC, los hemisferios cerebrales y funciones de la corteza cerebral.
- El sistema endocrino: glándulas endocrinas, hormonas que producen y cuáles son sus funciones. Principales alteraciones del sistema endocrino. Relación funcional entre el sistema nervioso y el endocrino.
- Principales técnicas para la exploración del cerebro: el EEG, la TAC, la TEP (Tomografía por emisión de positrones), la IRM. Diferencias cerebrales entre varones y mujeres.
- Patologías cerebrales: autismo, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la epilepsia y la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

3. Sensación, percepción y atención.

- Características de la percepción (proceso constructivo, de adaptación y selección) y fases del proceso perceptivo.

- Clasificación los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología del ojo y del oído. Los umbrales sensoriales. Psicología de los colores.
- Teorías sobre la percepción: el asociacionismo, la Gestalt y la teoría cognitiva. Las leyes perceptivas según la Gestalt.
- Factores externos y subjetivos que influyen en la percepción.
- Las ilusiones ópticas y los trastornos perceptivos: las agnosias, ilusiones y las alucinaciones.
- La atención como proceso de selección de estímulos. Características básicas de la atención y factores que la determinan.

4. La memoria humana.

- El misterio de la memoria: primeras investigaciones, neuropsicología de la memoria y procesos básicos de la memoria.
- Estructura y funcionamiento de la memoria: memoria sensorial, memoria a corto plazo (MCP) y memoria a largo plazo (MLP). Tipos de memoria a largo plazo.
- La teoría de los niveles de procesamiento de la información.
- Causas del olvido: lesión cerebral, represión, interferencia proactiva y retroactiva, falta de procesamiento, etc.
- Distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesias, hipermnésia, paramnesia y falsos recuerdos.

5. El aprendizaje.

- Qué es el aprendizaje. Conductas innatas: reflejos y pautas fijas de acción.
- Principales teorías sobre el aprendizaje: el condicionamiento clásico (I. Pavlov): aprender a predecir eventos y el condicionamiento operante (Thorndike y Skinner): aprender las consecuencias de la conducta.
- El aprendizaje social (A. Bandura) y el aprendizaje cognitivo (D. Ausubel).

6. La inteligencia y el pensamiento.

- La naturaleza y las habilidades del pensamiento: formación de conceptos, razonamiento, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico.
- El desarrollo del pensamiento en la adolescencia según J. Piaget.

- Formación de conceptos.
- El razonamiento. Tipos de razonamiento. Inferencias condicionales y las falacias.
- Toma de decisiones y solución de problemas.
- Pensamiento creativo: características de la persona creativa y etapas del proceso creativo.
- Características del pensamiento crítico y estrategias para aprender a pensar.
- Las distorsiones cognitivas.

7. Motivación y afectividad.

- Naturaleza y características de la motivación. Tipos de motivos: biológicos y sociales (logro, afiliación y poder).
- Teorías sobre la motivación: homeostática de Clark Hull, humanista de A. Maslow y cognitiva de Heider y Weiner.
- Qué es la frustración y los conflictos según Kurt Lewin. Mecanismos de defensa del yo.
- Los afectos y sus tipos: sentimiento, emoción y pasión.
- Bases neurofisiológicas de la emoción. Dimensiones y tipos de emociones.
- Teorías sobre la conducta emocional: teoría de W. James y K. Lange, teoría de W. Canon y P. Bard, teoría cognitiva de S. Schachter y teoría del proceso oponente (R. Solomon).

8. La personalidad.

- Naturaleza y características de la personalidad. Distinguir entre temperamento, carácter y personalidad.
- Teorías sobre la personalidad: psicoanalítica (S. Freud, E. Erikson), teoría de los rasgos (H. Eysenck y R. McCrae), humanista (C. Rogers) y conductista (J. Rotter y A. Bandura), etc.
- Evaluación de la personalidad: cuestionario de personalidad 16 PF-5 de Cattell, cuestionario BFQ, inventario de personalidad NEO PI-Revisado de P. T. Costa y R. R. McCrae. Test proyectivos: test de Rorschach y test de apercepción temática (TAT).
- Los trastornos de personalidad: antisocial, narcisista, histriónica, dependiente, etc.

9. Psicología social: pensamiento, conducta e influencia social.

- El proceso de socialización.
- Percepción y cognición social. Su influencia cultural.
- Psicología de las masas de Gustav Le Bon.
- Fanatismo, violencia y terrorismo.

10. Psicología del trabajo y de las organizaciones.

- La economía del conocimiento y el papel de la psicología del trabajo y de las organizaciones.
- La era digital: globalización económica, revolución digital y sociedad del conocimiento.
- La empresa: recursos y agentes, objetivos y funciones.
- El trabajo: significado, funciones y el trabajo en equipo.
- Motivación en el trabajo y el liderazgo: cualidades del líder y estilos de liderazgo.
- El Departamento de recursos humanos: principales funciones (selección de personal, evaluar el rendimiento, retribuciones, etc.).
- Psicopatología laboral: el estrés, el síndrome *burnout*, el *mobbing* o acoso laboral y la adicción al trabajo.

4.5.3. Temporalización.

Un buen plan de trabajo podría consistir en tratar en el primer trimestre las tres primeras unidades didácticas, desarrollar cuatro unidades en el segundo trimestre y las tres unidades restantes en el tercero. No obstante, se adelantarían todos los contenidos posibles (sobre todo para la primera evaluación) con el fin de evitar prisas de última hora por completar el temario.

4.5.4. Contenidos transversales.

La Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como

elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento transversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

4.5.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico ,la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital(CD); aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC); por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

4.5.6. Criterios de evaluación.

En la siguiente tabla figura la relación de criterios de evaluación con sus competencias clave y la ponderación de dichos criterios en relación al bloque al que pertenecen.

Bloque 1: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.

| Unidad 1: La psicología como ciencia. | | |
|--|--|--------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica de la Psicología: la psicología precientífica (Platón, Aristóteles y Descartes); las primeras teorías científicas: W. Wundt (estructuralismo) y William James (funcionalismo), psicología de la Gestalt; Escuelas psicológicas actuales: psicoanálisis, conductismo, psicología humanista y psicología cognitiva. • La Psicología en el conjunto del saber. Características y objetivos de la psicología. • Principales ramas de la Psicología: Psicología básica: psicología general, psicología experimental, Neuropsicología, psicología evolutiva, psicología social y psicología aplicada: educativa, clínica, trabajo y organizaciones, forense y deportiva. • Metodología de la psicología: método observacional, correlacional y experimental. Otras técnicas (test y estudios de casos). | 1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA. | 5% |
| | 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA. | 40% |
| | 3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA. | 45% |

| | | |
|--|---|-----|
| | | |
| | 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA. | 10% |

Bloque 2: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.

| Unidad 2: Fundamentos biológicos de la conducta. | | |
|---|--|--------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| <ul style="list-style-type: none"> • Genética y conducta. El Proyecto Genoma Humano. Alteraciones hereditarias: el síndrome de Down, de Turner, de Klinefelter, el síndrome del maullido del gato. • Estructuras y funciones del sistema nervioso. El impulso nervioso: las neuronas, las sinapsis y los neurotransmisores cerebrales. • División del sistema nervioso: el Sistema Nervioso central (encéfalo y médula espinal) y del Sistema Nervioso periférico (somático y autónomo). Áreas del SNC, los hemisferios cerebrales y funciones de la corteza cerebral. • El sistema endocrino: glándulas endocrinas, hormonas que producen y cuáles son sus funciones. Principales alteraciones del sistema endocrino. Relación funcional entre el sistema nervioso y el endocrino. • Principales técnicas para la exploración del cerebro: el EEG, la TAC, la TEP (Tomografía por emisión de positrones), la IRM. | 1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL. | 20% |
| | 2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA. | 20% |
| | 3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA. | 20% |
| | 4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT. | 20% |

| | | |
|--|--|-----|
| <p>Diferencias cerebrales entre varones y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patologías cerebrales: autismo, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la epilepsia y la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). | <p>. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.</p> | 10% |
| | <p>6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p> | 10% |

Bloque 3: LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA.

| <p>Unidad 3: Sensación, percepción y atención.</p> <p>Unidad 4: La memoria.</p> | | |
|--|--|-------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| <ul style="list-style-type: none"> • Características de la percepción (proceso constructivo, de adaptación y selección) y fases del proceso perceptivo. • Clasificación los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología del ojo y del oído. Los umbrales sensoriales. Psicología de los colores. • Teorías sobre la percepción: el asociacionismo, la Gestalt y la teoría cognitiva. Las leyes perceptivas según la Gestalt. • Factores externos y subjetivos que influyen en la percepción. • Las ilusiones ópticas y los trastornos perceptivos: las agnosias, ilusiones y las alucinaciones. • La atención como proceso de selección de estímulos. | <p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.</p> | 35% |
| | <p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.</p> | 10% |

| | | |
|--|---|-----|
| Características básicas de la atención y factores que la determinan. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El misterio de la memoria: primeras investigaciones, neuropsicología de la memoria y procesos básicos de la memoria. • Estructura y funcionamiento de la memoria: memoria sensorial, memoria a corto plazo (MCP) y memoria a largo plazo (MLP). Tipos de memoria a largo plazo. • La teoría de los niveles de procesamiento de la información. • Causas del olvido: lesión cerebral, represión, interferencia proactiva y retroactiva, falta de procesamiento, etc. • Distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesias, hipermnésia, paramnésia y falsos recuerdos. | 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CCL. | 45% |
| | 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA. | 10% |

Bloque 4: PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO.

| | | |
|--|--|--------------|
| Unidad 5: El aprendizaje. | | |
| Unidad 6: La inteligencia y el pensamiento. | | |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| • Qué es el aprendizaje. Conductas innatas: reflejos y pautas fijas de acción. | 1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas | 45% |

| | | |
|--|--|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Principales teorías sobre el aprendizaje: el condicionamiento clásico (I. Pavlov): aprender a predecir eventos y el condicionamiento operante (Thorndike y Skinner): aprender las consecuencias de la conducta. • El aprendizaje social (A. Bandura) y el aprendizaje cognitivo (D. Ausubel). | <p>considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza y las habilidades del pensamiento: formación de conceptos, razonamiento, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico. • El desarrollo del pensamiento en la adolescencia según J. Piaget. • Formación de conceptos. | <p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.</p> | 30% |
| <ul style="list-style-type: none"> • El razonamiento. Tipos de razonamiento. Inferencias condicionales y las falacias. • Toma de decisiones y solución de problemas. | <p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.</p> | 10% |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento creativo: características de la persona creativa y etapas del proceso creativo. • Características del pensamiento crítico y estrategias para aprender a pensar. • Las distorsiones cognitivas. | | |
| | <p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las</p> | 5% |

| | | |
|--|---|-----|
| | máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC. | |
| | 5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA. | 10% |

Bloque 5: LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO: MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.

Unidad 7: Motivación y afectividad.

Unidad 8: La personalidad.

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
|---|--|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y características de la motivación. Tipos de motivos: biológicos y sociales (logro, afiliación y poder). • Teorías sobre la motivación: homeostática de Clark Hull, humanista de A. Maslow y cognitiva de Heider y Weiner. • Qué es la frustración y los conflictos según Kurt Lewin. Mecanismos de defensa del yo. • Los afectos y sus tipos: sentimiento, emoción y pasión. • Bases neurofisiológicas de la emoción. Dimensiones y tipos de emociones. • Teorías sobre la conducta emocional: teoría de W. James y K. Lange, teoría de W. Canon y P. Bard, teoría cognitiva de S. Schachter y teoría del proceso oponente (R. Solomon). | 1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT CAA. | 30% |
| | 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA. | 25% |
| | 3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT. | 10% |

| | | |
|--|---|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y características de la personalidad. Distinguir entre temperamento, carácter y personalidad. • Teorías sobre la personalidad: psicoanalítica (S. Freud, E. Erikson), teoría de los rasgos (H. Eysenck y R. McCrae), humanista (C. Rogers) y conductista (J. Rotter y A. Bandura), etc. • Evaluación de la personalidad: cuestionario de personalidad 16 PF-5 de Cattell, cuestionario BFQ, inventario de personalidad NEO PI-Revisado de P. T. Costa y R. R. McCrae. Test proyectivos: test de Rorschach y test de apercepción temática (TAT). • Los trastornos de personalidad: antisocial, narcisista, histriónica, dependiente, etc. | 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC. | 15% |
| | 5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. CMCT, CSC. | 10% |
| | 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA. | 10% |

Bloque 6: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES.

UNIDAD 9: PSICOLOGÍA SOCIAL: PENSAMIENTO, CONDUCTA E INFLUENCIA SOCIAL.

| Unidad 9: Psicología social: pensamiento, conducta e influencia social. | | |
|---|---|-------|
| Unidad 10: Psicología del trabajo y de las organizaciones. | | |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALOR |
| <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de socialización. • Percepción y cognición social. Su influencia cultural. • Psicología de las masas de Gustav Le Bon. | 1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA. | 30% |

| | | |
|---|--|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fanatismo, violencia y terrorismo. • La economía del conocimiento y el papel de la psicología del trabajo y de las organizaciones. • La era digital: globalización económica, revolución digital y sociedad del conocimiento. | <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.</p> | 15% |
| <ul style="list-style-type: none"> • La empresa: recursos y agentes, objetivos y funciones. • El trabajo: significado, funciones y el trabajo en equipo. • Motivación en el trabajo y el liderazgo: cualidades del líder y estilos de liderazgo. • El Departamento de recursos humanos: principales funciones (selección de personal, evaluar el rendimiento, retribuciones, etc.). | <p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.</p> | 45% |
| <ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología laboral: el estrés, el síndrome burnout, el mobbing o acoso laboral y la adicción al trabajo. | <p>4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.</p> | 10% |

5. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA EL BACHILLERATO.

5.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos

La forma de organizar la acción didáctica en el aula y el carácter que se otorga a cada uno de los elementos del currículo configuran un singular estilo educativo y un clima escolar que tienen una repercusión directa en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Si bien existen metodologías diversas que permiten desarrollar intenciones educativas similares, puede resultar conveniente considerar algunas orientaciones que guíen la toma de decisiones metodológicas en esta etapa.

Si consideramos el aprendizaje como un proceso social y personal que el alumno/a construye al relacionarse de forma activa con las personas y con la cultura, es fácil comprender la importancia que la interacción social y el lenguaje tienen en el aprendizaje. Por ello, será conveniente que el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis constituyan un elemento importante en la práctica en el aula.

La progresiva consolidación del pensamiento abstracto permite que la investigación como método de trabajo adopte procedimientos y formulaciones conceptuales más próximos a los modelos científicos. Por ello, la aplicación del método científico debería cobrar especial relevancia en esta etapa y se deberán potenciar las técnicas de indagación e investigación. Por otra parte, será conveniente que el profesorado contemple su labor docente como un trabajo fundamentado, sometido a revisión y contraste.

Aprender supone modificar y enriquecer los esquemas de conocimiento de que disponemos, para comprender mejor la realidad y actuar sobre ella. Convendrá, por tanto:

- Partir de lo que los alumnos conocen y piensan sobre un tema concreto.
- Conectar con sus intereses y necesidades.
- Proponerles, de forma atractiva, una finalidad y una utilidad clara para los nuevos aprendizajes, que justifiquen el esfuerzo y la dedicación personal que se les va a exigir.
- Mantener una coherencia entre las intenciones educativas y las actividades que se realizan en el aula.
- Favorecer la aplicación y la transferencia de los aprendizajes a la vida real.

El progreso científico y tecnológico de la sociedad en que vivimos reclama una diversificación de los medios didácticos que se utilizan en la clase. La acción docente debería aprovechar las variadas y sugerentes posibilidades que ofrecen los medios didácticos para favorecer, enriquecer y motivar el aprendizaje. La actividad en el aula también es un espacio adecuado para realizar un análisis crítico de estos medios.

Conviene señalar que estos medios están al servicio del proyecto educativo que se

quiere llevar a cabo, y no al revés. Por tanto, deben adaptarse a las finalidades educativas que se persigan.

La distribución de espacios y tiempos en el aula, la modalidad de agrupamientos de los alumnos, el tipo de actividades, etc., deben entenderse de una forma dinámica, adaptándose en cada momento a las necesidades e intenciones educativas que se persigan, con el fin de crear un entorno que facilite el aprendizaje.

El desarrollo del currículo del Bachillerato reclama al profesor un papel de guía y facilitador del aprendizaje, y hará realidad el conjunto de normas y decisiones que regularán la acción en el aula. Dada la complejidad de las variables que entran en juego, se hace muy necesario el trabajo en equipo de todos los implicados.

La consolidación de la autonomía de los alumnos, que está presente en el horizonte educativo del Bachillerato, supone que éstos adquieran unas estrategias personales para hacer frente a las distintas situaciones de la vida, tanto en el terreno cognitivo como en el social y moral.

En el ámbito intelectual, el alumno autónomo delimita unos objetivos para cada aprendizaje que inicia, unos mecanismos y unos indicadores que le permitirán valorar al final si ha conseguido los fines previstos. Asimismo, traza un plan, un recorrido de aprendizaje, y selecciona las técnicas más adecuadas para conseguir el objetivo fijado y las que mejor se adaptan a las características de la materia y a su propia manera de aprender, a sus habilidades y a sus limitaciones.

A medida que avanza en el camino de su aprendizaje, controla el proceso que está siguiendo y comprueba si va cumpliendo las metas previstas. Rectifica cuando es necesario y ajusta su actuación al logro de los fines establecidos.

Finalmente, evalúa los resultados obtenidos, el grado de consecución de los objetivos, la validez de las técnicas utilizadas, de la estrategia seguida y del recorrido trazado, y extrae conclusiones para futuras actuaciones.

Este perfil de alumno autónomo, que sabe estudiar, que sabe aprender, encaja con total fidelidad con el del alumno estratégico. El siguiente cuadro presenta de forma esquemática el proceso de toma de decisiones del estudiante estratégico:

Antes

Proyecto (¿Qué haré?): ¿Qué pretendo? Con este material: ¿Qué sé y qué no sé de este asunto?, ¿Cómo funciona en el aprendizaje?

Planifico (¿Cómo lo haré?): ¿Qué pasos he de dar?, ¿Por qué?, ¿De qué echaré mano?

Durante

¿Cómo controlo si voy bien?: ¿Cómo sabré si voy bien, si estoy siguiendo el plan y si va dando resultado?

Después

Evalúo: (Miro si he conseguido lo que pretendía.): ¿Cómo sabré que he conseguido lo que pretendía?

Reviso el recorrido (saco experiencia para otros casos y estudios.): ¿Cómo ha ido todo

el proceso?

Como cualquier otro aprendizaje, la adquisición de estrategias responde a un proceso en el que el profesor/a tiene un papel determinante.

El profesor puede contribuir de una forma muy activa a que sus alumnos sean estratégicos. Con el empleo de diversos procedimientos (modelado, representaciones gráficas, explicaciones...), muestra a sus alumnos las estrategias que él mismo utiliza al desarrollar un determinado contenido: qué pretende, el recorrido que va a seguir, por qué selecciona unas actividades u otras, por qué utiliza unos recursos u otros, cómo sabe si se han conseguido los objetivos, etc.

Esta manera de proceder, cuando es puesta en práctica por todo el equipo de profesores, ofrece a los alumnos una amplia muestra de posibles estrategias ante distintas situaciones de aprendizaje; y poco a poco éstos las irán incorporando de una manera consciente a su forma de proceder, sabrán cuáles utilizar, cuándo, cómo y por qué, y estarán en condiciones de escoger las que mejor se adapten a sus características personales, estilos de aprendizaje e intenciones que persiguen.

Los estudios del Bachillerato han de estar orientados al desarrollo de las capacidades analítico-críticas del alumnado. El aprendizaje se basa en ofrecer textos y recursos que estimulen la reflexión sobre algunos de los principales temas sugeridos en los grandes bloques temáticos del currículo:

5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

5.2.1. Filosofía (1º de Bachillerato)

a) Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Glosario filosófico.
- Cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Control de participación en clase del alumnado.
- Rúbrica del proyecto.
- Instrumentos alternativos: juego times up filosófico, juego de la oca filosófica...
- Disertaciones, comentarios de texto, etc.

b) Criterios de calificación.

Como se dijo más arriba, la materia de Filosofía se compone de seis bloques, siendo el primero de ellos transversal. En la tabla que aparece a continuación se pondera el valor de cada uno de los bloques:

| | | |
|-----------------|--|------------|
| Bloque 1 | Contenidos transversales | 10% |
| Bloque 2 | El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. | 15% |
| Bloque 3 | El conocimiento. | 15% |
| Bloque 4 | La realidad. | 15% |
| Bloque 5 | El ser humano desde la Filosofía. | 15% |
| Bloque 6 | La racionalidad práctica. | 30% |

A su vez, la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación que componen los bloques se encuentra en el apartado correspondiente.

Dada la amplitud de la materia, y en particular del bloque 6, que consta de 24 criterios de evaluación, usaremos un método realista y manejable para la aplicación de esos 24 criterios. Dicho método consiste en atribuir como calificación del bloque 6 la media aritmética de los criterios de evaluación que se hayan podido aplicar en función de los contenidos estudiados.

En base a esto, las calificaciones de las diferentes evaluaciones se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Será la nota ponderada de los contenidos estudiados hasta ese momento manteniendo el valor proporcional de los bloques y de los criterios de evaluación. El 10% de la calificación corresponderá al bloque 1, independientemente de los contenidos que se hayan impartido; esto será de aplicación a todas las evaluaciones. Se redondeará al número entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

A las pruebas escritas de recuperación que se lleven a cabo, se podrán presentar también aquellos alumnos que, teniendo aprobada la evaluación, pretendan **subir nota**, o en su caso, realizar las actividades que el profesor o profesora les indique. En el caso de que obtengan una calificación superior a la que tenían anteriormente se les asignará esta nueva nota, pero en el caso de que sea inferior se les hará la media aritmética con la nota anterior, si bien en ningún momento pasarán a tener suspensa la evaluación. Es decir, que la calificación mínima para estos alumnos es de un 5.

Calificación de la convocatoria ordinaria: Será la nota ponderada de todos los bloques que componen la materia y utilizando el mismo sistema de redondeo que en las otras evaluaciones. Si, por el motivo que fuere, no se pudiera impartir la totalidad de la materia, se mantendría la proporcionalidad en el valor de los bloques entre sí y de los criterios de evaluación utilizados. En el caso de que dicha nota resultara negativa, el alumno o alumna quedará suspenso para septiembre con los bloques que no se hayan aprobado.

Calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre: En esta convocatoria el alumno o alumna se ha de presentar a una prueba escrita sobre el contenido de los bloques suspensos. Al conjunto de dicha prueba se le asignará una calificación global que sustituirá a las notas de los bloques suspensos, se hallará la

media ponderada entre los tres bloques y dicha nota, una vez redondeada, constituirá la calificación de septiembre.

5.2.2. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (1º de Bachillerato)

a) Instrumentos de evaluación:

- Cuaderno del profesor (hojas de registro de participación y proactividad en actividades y tareas)
- Debates
- Proyectos grupales de aprendizaje colaborativo
- Observación de conductas

b) Criterios de calificación:

La materia se organiza en tres bloques temáticos que desarrollamos en seis unidades didácticas. Los tres bloques tienen el mismo valor para la calificación final y se concretan en una serie de criterios, cuya ponderación figura en el apartado correspondiente.

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Será la nota ponderada de los contenidos estudiados hasta ese momento manteniendo el valor proporcional de los bloques y de los criterios de evaluación. Se redondeará al número entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

Calificación de la convocatoria ordinaria: Será la nota media de los tres bloques que componen la materia y utilizando el mismo sistema de redondeo que en las otras evaluaciones. Si, por el motivo que fuere, no se pudiera impartir la totalidad de la materia, se mantendría la proporcionalidad en el valor de los bloques entre sí y de los criterios de evaluación utilizados. En el caso de que dicha nota resultara negativa, el alumno o alumna quedará suspenso para septiembre con los bloques que no se hayan aprobado.

Calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre: En esta convocatoria el alumno o alumna ha de presentar las actividades que se le hayan indicado en su informe individualizado. Al conjunto de todas ellas se le asignará una calificación global que sustituirá a las notas de los bloques suspensos, se hallará la

media aritmética entre los tres bloques y dicha media, una vez redondeada, constituirá la calificación de septiembre.

5.2.3. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (2º de Bachillerato)

a) Instrumentos de evaluación:

- Cuaderno del profesor (hojas de registro de participación y proactividad en actividades y tareas)
- Debates
- Proyectos grupales de aprendizaje colaborativo
- Observación de conductas

b) Criterios de calificación:

La materia se organiza en tres bloques temáticos que desarrollamos en seis unidades didácticas. Los tres bloques tienen el mismo valor para la calificación final y se concretan en una serie de criterios, cuya ponderación figura en el apartado correspondiente.

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Será la nota ponderada de los contenidos estudiados hasta ese momento manteniendo el valor proporcional de los bloques y de los criterios de evaluación. Se redondeará al número entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

Calificación de la convocatoria ordinaria: Será la nota media de los tres bloques que componen la materia y utilizando el mismo sistema de redondeo que en las otras evaluaciones. Si, por el motivo que fuere, no se pudiera impartir la totalidad de la materia, se mantendría la proporcionalidad en el valor de los bloques entre sí y de los criterios de evaluación utilizados. En el caso de que dicha nota resultara negativa, el alumno o alumna quedará suspenso para septiembre con los bloques que no se hayan aprobado.

Calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre: En esta convocatoria el alumno o alumna ha de presentar las actividades que se le hayan indicado en su informe individualizado. Al conjunto de todas ellas se le asignará una calificación global que sustituirá a las notas de los bloques suspensos, se hallará la

media aritmética entre los tres bloques y dicha media, una vez redondeada, constituirá la calificación de septiembre.

5.2.4. Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato)

a) Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Búsqueda de información.
- Presentaciones de trabajos individuales y grupales.
- Análisis, comentarios de textos y disertaciones.
- Control de participación en debates e intervenciones en clase.
- Observación y registro de conductas.

b) Criterios de calificación.

La materia de Historia de la Filosofía se compone de cinco bloques, siendo el primero de ellos transversal. En la tabla que aparece a continuación se pondera el valor de cada uno de los bloques:

| | | |
|-----------------|--|------------|
| Bloque 1 | Contenidos comunes transversales | 15% |
| Bloque 2 | El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. | 25% |
| Bloque 3 | Filosofía medieval. | 10% |
| Bloque 4 | La Filosofía Moderna. | 25% |
| Bloque 5 | La Filosofía contemporánea. | 25% |

A su vez, la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación que componen los bloques se encuentra en el apartado correspondiente.

Las calificaciones de las diferentes evaluaciones se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Será la nota ponderada de los contenidos estudiados hasta ese momento manteniendo el valor proporcional de los bloques y de los criterios de evaluación. El 15% de la calificación corresponderá al bloque 1, independientemente de los contenidos que se hayan impartido; esto será

de aplicación a todas las evaluaciones. Se redondeará al número entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

A las pruebas escritas de recuperación que se lleven a cabo, se podrán presentar también aquellos alumnos que, teniendo aprobada la evaluación, pretendan **subir nota**, o en su caso, realizar las actividades que el profesor o profesora les indique. En el caso de que obtengan una calificación superior a la que tenían anteriormente se les asignará esta nueva nota, pero en el caso de que sea inferior se les hará la media aritmética con la nota anterior, si bien en ningún momento pasarán a tener suspensa la evaluación. Es decir, que la calificación mínima para estos alumnos es de un 5.

Calificación de la convocatoria ordinaria: Será la nota ponderada de todos los bloques que componen la materia y utilizando el mismo sistema de redondeo que en las otras evaluaciones. Si, por el motivo que fuere, no se pudiera impartir la totalidad de la materia, se mantendría la proporcionalidad en el valor de los bloques entre sí y de los criterios de evaluación utilizados. En el caso de que dicha nota resultara negativa, el alumno o alumna quedará suspenso para septiembre con los bloques que no se hayan aprobado.

Calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre: En esta convocatoria el alumno o alumna se ha de presentar a una prueba escrita sobre el contenido de los bloques suspensos. Al conjunto de dicha prueba se le asignará una calificación global que sustituirá a las notas de los bloques suspensos, se hallará la media ponderada entre los tres bloques y dicha nota, una vez redondeada, constituirá la calificación de septiembre.

5.2.5 Psicología (2º de Bachillerato)

a) Instrumentos de evaluación:

Se intentará que los instrumentos de evaluación sean muy variados para, de esa manera, intentar hacer la materia lo más dinámica posible. El listado que aparece a continuación puede servir de referencia:

- Pruebas escritas.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Presentación digital de la información.
- Búsqueda y análisis de la información.
- Dibujo de láminas.
- Fichas de trabajos.
- Trabajos con textos y preguntas.
- Exposición oral de contenidos y argumentaciones.
- Etc.

b) Criterios de calificación:

Los bloques de la materia quedan ponderados según la siguiente tabla:

| | | |
|-----------------|--|------------|
| Bloque 1 | La Psicología como ciencia | 10% |
| Bloque 2 | Fundamentos biológicos de la conducta | 10% |
| Bloque 3 | Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. | 20% |
| Bloque 4 | Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. | 20% |
| Bloque 5 | La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad. | 20% |
| Bloque 6 | Psicología social y de las organizaciones. | 20% |

La ponderación de los criterios que componen cada bloque se encuentra en el apartado correspondiente. En base a ello se seguirá el siguiente procedimiento de calificación:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación: Será la media ponderada de los bloques que hasta ese momento se hayan impartido de forma completa. Se redondeará al número entero más próximo y en el caso de equidistancia, al superior. Este sistema de redondeo se utilizará también en las demás evaluaciones.

A las pruebas escritas de recuperación que se lleven a cabo, se podrán presentar también aquellos alumnos que, teniendo aprobada la evaluación, pretendan **subir nota**, o en su caso, realizar las actividades que el profesor o profesora les indique. En el caso de que obtengan una calificación superior a la que tenían anteriormente se les asignará esta nueva nota, pero en el caso de que sea inferior se les hará la media aritmética con la nota anterior, si bien en ningún momento pasarán a tener suspensa la evaluación. Es decir, que la calificación mínima para estos alumnos es de un 5.

Calificación de la convocatoria ordinaria: Será la media ponderada de todos los bloques. En el caso de que por cualquier circunstancia algún bloque no se pudiera impartir o se impartiera de manera incompleta, se mantendría la proporcionalidad en cuanto al valor de los bloques estudiados, unidades didácticas impartidas y criterios de evaluación aplicados.

Si el resultado fuera de suspenso el alumno o alumna habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo con los bloques que haya suspendido.

Convocatoria extraordinaria de septiembre: Consistirá en una prueba escrita de los bloques suspensos. Dado que la convocatoria es de carácter extraordinario y de que

sería imposible en ella evaluar todos y cada uno de los criterios que componen los bloques, la prueba tendrá una única calificación global. Esta calificación sustituirá a la de los bloques que se suspendieron en la convocatoria ordinaria y de nuevo se hallará la media ponderada de todos los bloques. Dicha media ponderada será la calificación en septiembre del alumno o alumna.

5.3. Medidas de atención a la diversidad.

5.3.1. Medidas de adaptación curricular.

Tenemos un alumno en 2º de Bachillerato que está diagnosticado de dislexia y cuyas medidas de adaptación curricular se encuentran grabadas en el programa Séneca. Se trata, fundamentalmente, de facilitarle la expresión de los contenidos de la materia en las pruebas escritas haciendo que su profesora vaya escribiendo las respuestas, dictadas por el propio alumno, en un ordenador. De esta manera, el alumno puede revisar lo escrito y editarlo cuantas veces considere oportuno. Se evitan, así, las numerosas faltas de ortografía y de coordinación sintáctica que comete habitualmente.

Este sistema lo consideramos más justo que el del típico examen oral porque no es tan exigente y porque se desarrolla en condiciones parecidas a las de sus compañeros.

En cuanto al resto de instrumentos de evaluación, como pueden ser la elaboración de mapas conceptuales e incluso las exposiciones temáticas en clase, sabemos por la experiencia pasada que no representan para él un problema mayor del que puedan representar para el resto del alumnado. De hecho, ya se vio en el curso pasado que en las exposiciones orales se desenvuelve sin timidez y que se expresa con la misma fluidez que cualquier otro.

En las clases hemos de estar atentos también a las carencias de concentración y atención que hemos detectado desde principios de curso y que perjudican tanto al propio alumno como a sus compañeros.

5.3.2. Programas para pendientes.

No hay alumnos pendientes en este curso académico.

5.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES MATERIAS AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

El profesorado de nuestro Departamento, consciente de la importancia que tiene la corrección lingüística en cualquier producción oral, asume el compromiso de trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, como se pretende con el Proyecto Lingüístico de Centro.

A tal efecto, tendremos en cuenta los tres indicadores que en el Proyecto se señalan:

- a) **El respeto de la norma ortográfica:** uso de letras, acentuación o puntuación.
- b) **La corrección léxica y gramatical:** propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...
- c) **La presentación de los escritos:** caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

La estrategia que llevaremos a cabo para llevar a cabo las correcciones en las producciones escritas son las siguientes:

1. **Señalar en rojo** el error que se haya cometido (falta de ortografía, falta de concordancia, márgenes, etc.) en la prueba escrita, actividad, trabajo...
2. **Minorar** con una décima cada uno de los errores señalados (en el caso de los acentos, cuando el fallo sea reiterativo) pero estableciendo un máximo de penalización de un punto y siempre que ello no implique pasar de aprobado a suspenso en el ejercicio. En ese caso, la calificación provisional del ejercicio sería de un cinco.
3. Dar la posibilidad al alumno de **recuperar** la nota de la siguiente forma:
 - a) Respecto a la norma ortográfica: escribir cinco veces de manera correcta lo que en el ejercicio se escribió mal. Si son acentos, hacer una relación de las palabras que en el ejercicio no se acentuaron bien.
 - b) Respecto a la corrección léxica y gramatical: escribir de manera correcta aquéllas partes o expresiones que en el ejercicio escrito dieron lugar a la penalización.
 - c) La presentación de los escritos: la penalización en un ejercicio desaparece cuando el profesor observe en los escritos posteriores que el alumno produce escritos con presentación correcta.

En cuanto a las actividades de comprensión lectora que pueden mejorar la competencia lingüística, nuestro Departamento usa de manera muy habitual textos de carácter diverso para ser asimilados, analizados y comentados. No obstante, sería conveniente, para mejorar la expresión escrita, diversificar más la producción mediante escritos de diversa índole, conforme se recomienda en el Proyecto Lingüístico de Centro.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es intención de este departamento desarrollar o llevar a la práctica el siguiente conjunto de actividades extraescolares encaminadas a **la formación de los alumnos** (o cualesquiera otras que sean propuestas a lo largo del curso por el propio Departamento de Filosofía, el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar o los alumnos tras su debida aprobación):

1.- Efectuar salidas para completar la formación de los alumnos en aquellas disciplinas o temas que aconsejen visitas de tipo cultural, o alguna forma de trabajo de campo (temas de Ética, ciudadanía, Filosofía y DDHH).

2.- Participar en aquellos **certámenes, concursos, y experiencias pedagógicas** que se oferten a lo largo del presente curso escolar, a través de diversos organismos y asociaciones.

3.- Colaboración con otras actividades culturales organizadas por el Equipo Directivo u otros Departamentos (como se hizo en cursos anteriores). Merecerán especial atención el día de la Constitución y el día de Andalucía y la Feria de la Ciencia y del Conocimiento que organiza nuestro centro.

4.- Colaboración con las charlas y actividades que coordina el Departamento de Orientación.

7. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las reuniones semanales del departamento se comentará y analizará la marcha y realización de la programación. Al final de cada uno de los períodos trimestrales y después de cada evaluación, se autoevaluará la Programación establecida en cuanto a los siguientes parámetros:

- Secuenciación de contenidos.
- Grado de cumplimiento de los mismos en relación con la distribución temporal prevista en un principio.
- Idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
- Resultados.
- Posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.

Para la elaboración de la memoria final de la programación se prestará especial atención a los indicadores de logro referidos en el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014.

| INDICADORES DE LOGRO | NIVELES DE VALORACIÓN (1 aceptable, 2 bueno, 3 mejorable) |
|--|---|
| Organización temporal eficaz de los contenidos a lo largo del trimestre | |
| Realización de actividades encaminadas a la concesión de los objetivos propuestos | |
| Organización flexible de los materiales y recursos | |
| Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivadoras para el alumnado | |
| Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación/ampliación para atender la diversidad del alumnado | |
| Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza/aprendizaje | |

LA PRESENTE PROGRAMACIÓN ES APROBADA POR TODOS LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO EL 23 DE OCTUBRE DE 2019.